Bogotá D.C., diciembre 28 de 2021.

Doctora
MARTHA ISABEL CARDENAS
Coordinadora de Infraestructura
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE COMPRAVENTA GGC No. 740 DE 2021.

ASUNTO: SOLICITUD AMPLIACIÓN TIEMPO DE ENTREGA.

Respetada Ingeniera

A partir de la comunicación remitida el **16 de diciembre del 2021** en la cual realizamos la solicitud de la suspensión provisional del contrato en referencia, reiteramos nuestra solicitud de ampliar el tiempo de entrega al **30 de abril del 2022**, de acuerdo con el documento adjunto de planeación del proceso de compra; así como de la descripción de los hechos que se relatan a continuación:

Desde que fuimos invitamos al proceso de **estudio de mercado el 27 de Julio del 2021** por el ingeniero Gustavo Angulo, identificamos que la solución que se ajusta para atender las necesidades de conexión Wifi del Ministerio de Minas y Energía es del fabricante HPE-Aruba.

Participamos en el respectivo sondeo de mercado, el cual fue publicado el 28 de septiembre del 2021.

Estuvimos atentos al desarrollo de todo proceso en Secop II, cuando se dio la publicación del **proyecto de pliego** el **28 de septiembre del 2021** y el **pliego definitivo el 19 de octubre de 2021**, a partir de lo cual reiteramos que la configuración que se ajustaba era con el fabricante HPE-Aruba e hicimos en conjunto la revisión de todos los aspectos técnicos, presentando las respectivas observaciones al proceso y atendiendo las aclaraciones solicitadas por la entidad.

Es así como el 28 de octubre del 2021 presentamos la oferta, sobre la planeación del proceso de compra, análisis del cumplimiento técnico y tiempos de respuesta del HPE-Aruba, los cuales se previeron que eran de 45 a 90 días máximo. Como lo pudo evidenciar Sonda de Colombia S.A. en otros procesos. Es por esto, que en conjunto con el fabricante se dimensionó estos tiempos de entrega gestionados

desde el estudio de mercado, para dar cumplimiento con la entrega del proyecto al 31 de diciembre del 2021; definiéndose así la participación en el proceso.

Sin embargo, el 30 de noviembre el fabricante emite una comunicación en donde nos indica que podrían verse impactados los tiempos de entrega por la escasez de silicio, así como por la pandemia, la cual a su vez se extendió a nivel mundial y un ejemplo de ello fue la resolución 1913 de 2021 que emitió el **27 de noviembre de 2021.** – El Ministerio de Salud y Protección Social, resolvió prorrogar la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, la cual fue declara mediante la Resolución 385 de 2020. Esta prórroga será hasta el 28 de febrero, según explicó Fernando Ruiz Gómez, ministro de Salud y Protección Social.

Es por ello que el **2 de diciembre** del 2021 en reunión presencial con el Ministerio de Minas y Energía y previo a la **legalización del contrato (16 de diciembre del 2021**) y suscripción del **acta de inicio (firmada el 16 de diciembre del 2021)**, se le comunica a la entidad la situación y se presenta una solicitud de suspensión del contrato, basado en la certificación del fabricante que se adjuntó con dicha comunicación.

Por dicha razón y como ya lo hemos comunicado de manera verbal y escrita a los funcionarios del Ministerio de Minas y Energía, solicitamos ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de abril del año 2022, partiendo de la base que el fabricante HPE-Aruba ya nos confirmó que la controladora, debe estar llegando en el mes de enero, situación que nos permite anticipar la configuración y así de esta manera cuando lleguen los Access Point se instalan los equipo y se entrega a satisfacción.

Atentamente

YESID SANTAMARIA ARDILA
Representante Legal
SONDA DE COLOMBIA S.A.

SONDA
Vía PAGA
ÁREA JURÍDICA

Anexo: Planeación de Compras